

BASES

Este periódico se publica todos los días menos los festivos, repartiendo además, gratis una edición a los obreros.

Oficinas: Beato Diego de Cádiz, n.º 6 Talleres, en la misma casa.

LA INFORMACION

PARA LOS OBREROS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

SUBSCRIPCION

En Cádiz, al mes, Ptas. 1'50
Provincias, trimestre « 5'00
Número del día 10 céntimos
Anuncios a precios módicos, con extensa circulación, por insertarse en las ediciones que en su número se reparten gratis.

LETRAS FEMENINAS

El dolor ajeno

Al lado de nuestra casa hay un dolor.

Una voz de mujer llora y se queja; una mujer veía y suspiraba.

No sabemos quién es, ni cómo se llama, ni qué edad tiene; pero nos interesa porque sabemos que sufre, que es infeliz.

No conocemos como antes nuestra vecindad, toda sabida de memoria, ni sentimos aún ninguno para conocerla: esta manera de vivir nos es por el contrario, placentera y grata.

Ser un vecino anónimo en una casa muy grande, en una calle kilométrica, es un dulce placer lleno de independencia y de comodidades.

Pero que al lado nuestro exista un agudo pesar y que no le conozcamos ni le aliviemos, esto nos parece muy nuevo y muy duro, nos parece muy triste y muy cruel.

Todos los demás vecinos pueden sernos indiferentes menos esa mujer que gime y vela, que toda la noche dice, entre lágrimas, con amargo acento:

—¡Ay Dios mío!...

Parece que está sola; nadie la responde ni la consuela; su desventura nos obsesiona y nos mortifica.

Horas seguidas, horas enteras la oímos lamentarse, y su desgracia está separada de nosotros sólo por un tabique.

Unos pocos ladrillos estucados se convierten en muralla de indiferencias en este tabique medianero, y nos separan del ajeno dolor con barrera infranqueable.

Tentados estamos a romper el incógnito de esta vecindad tan cercana y tan distante, y a llamar en la puerta de al lado preguntando en el nombre de Dios por la mujer triste, por la quejosa mujer hermana nuestra, que doliente y sola vive sin reposo ni consuelo, a un paso de nuestra apacible vida...

Cuando en la alta noche se nos quiebra el sueño herido por la angustiada voz de nuestra vecina, sentimos un violento impulso de golpear en el cruel tabique para responder a sus penosos lamentos, diciéndole:

—No sufras sola, aquí estamos contigo; no eres una extraña para nosotros; te conocemos en los suspiros, en las lágrimas, en las quejas... Aquí tienes nuestro corazón; aquí nuestra mano: aceptamos la compañía y el consuelo, tú, quien quiera que seas, que a nuestro Dios dices «¡Dios mío!», y sabes a un tiempo rezar y padecer...

Pero no hemos tenido valor para lanzar al silencio de la noche este piadoso discurso que la conciencia nos está murmurando.

Y he aquí cómo languidece deshecha y agonizante la llorosa voz que al otro lado del tabique clama al Cielo, mientras

sólo en lo profundo de nuestra alma nos atrevemos a compartir, tímidamente, el ajeno dolor.

¿Ajeno?

¿Acaso el dolor no es «único», no es «propio» a toda la pobre humanidad?

¿Acaso en el valle de lágrimas puede inventar el egoísmo la risible muralla de una pared que separe con indiferencia, partido en pedazos, el dolor mundo?

¡Oh, dolor, santo y terrible dolor de la vida que «nunca eres ajeno»; te reconocemos en la incógnita voz lamentable que a nuestro lado implora, y en ella te saludamos como amigo inseparable de nuestra humana esclavitud...!

CONCHA ESPINA.

EL TABACO

ESTADISTICA CURIOSA

He aquí una estadística curiosa que demuestra que España se preocupa muy poco de la carestía de las subsistencias, no obs ante comentarse tanto el hecho de haber alcanzado un precio tan fabuloso los artículos indispensables.

En una estadística que hace poco ha publicado la Dirección general de Carabineros, y que prueba de modo manifiesto la tendencia que nos domina al uso del tabaco, probando también que en nada ha influido la guerra contra la amable tarea de echar humo.

Dice la estadística a que nos referimos lo siguiente:

Durante el primer año de guerra—1914—se recaudaron de menos un millón 248.900 pesetas.

Ahí comienzan a notarse las salpicaduras, que continúan en el año siguiente: 1915, cogido de punta a punta por la enorme contienda, no ve circunspectores en el uso y abuso del tabaco, por lo cual sigue la recaudación en baja: 1.863.983 pesetas menos que el año precedente, y 3.117.883 de disminución respecto a 1913.

Como se ve, hubo numerosas abstenciones y reducciones.

1916, el año de la escasez y carestía, España se rehace y vuelve a ser ante la aromática planta, lo que siempre fuera.

Así se advierte cómo la recaudación tiene un aumento brusco que asciende a 12.992.202 pesetas más que en 1913, último año de paz que disfrutamos.

A 14.247.102 pesetas más que en 1914, año que nos ofreció un semestre de guerra, y a 16.110.985 pesetas respecto a 1916, año todo en lucha.

El consumo vuelve, pues, a adquirir su movimiento ascensional, acaso como compensación al descenso que forzosamente ha de advertirse en el consumo de artículos de primera necesidad.

¿Y saben los lectores a cuánto ascendió la venta diaria, por tabaco, durante 1916, en los estancos nacionales?

Pues nada menos que a 649.354'50 pesetas.

¡Y aun se dice que no hay dinero!

Real Academia de la Historia

Convocatoria para los premios de 1918, 1919 y 1920

La Academia de la Historia ha publicado la convocatoria de premios, entre los que figura en primer término, el premio a la virtud, de 1.000 pesetas, que se adjudicará a la persona de que consten más actos virtuosos, contraído el mérito durante el año 1917, y el premio al talento, también de 1.000 pesetas, que se conferirá al autor de la mejor monografía histórica o geográfica de asunto español, que se haya impreso por primera vez en cualquiera de los años transcurridos desde 1.º de Enero de 1914, y que no haya sido premiada en los concursos anteriores ni costeada por el Estado o cualquier Cuerpo oficial.

Premio del marqués de Alcedo

Otorgará la Academia en 1918, un premio de 1.000 pesetas al autor de una Historia civil política, administrativa, judicial y militar de la ciudad de Murcia y de sus alrededores (la vega o poco más, a reserva de un caso excepcional), desde la reconquista de la misma por don Jaime I de Aragón, a la mayoría de edad de don Alfonso XIII.

Hasta la muerte de Fernando VII, el historiador podrá juzgar, según tenga por conveniente los acontecimientos relatados por él; pero desde dicha época hasta el final de su obra, se limitará a reseñarlos y procurará no dejar traslucir su criterio, procedimiento que extremará más, según sean más recientes los hechos.

Los manuscritos han de estar redactados en correcto castellano y letra clara, y podrán presentarse en la secretaría de la Academia, hasta las cinco de la tarde del 31 de Diciembre del presente año 1917, en que terminará el plazo de admisión.

A los trabajos acompañará pliego cerrado que, bajo el mismo lema puesto al principio del texto, contenga el nombre y lugar de residencia del autor.

Premio del marqués de la Vega de Armijo

La Academia concederá igualmente en el año 1919 otro premio de 3.000 pesetas al autor de la mejor Memoria que se presente, opando al mismo acerca del tema «Estudio histórico crítico sobre las peticiones y ordenamientos de las Cortes de Castilla y de León, acerca de la condición de las clases trabajadoras (labradores, menestrales y mercaderes) durante la Edad Media», haciendo en ella indicación precisa de los documentos en que la narración se apoye.

Premio del duque de Berwick

La Academia abre un concurso para premiar una obra de carácter histórico, con tema de libre elección, y cuyo premio consistirá en 12.000 pesetas en metálico, descontados los gastos de administración, y sin perjuicio del aumento o disminución que tengan los intereses del capital destinado a la fundación.

El término para la presentación de obras para este concurso comenzará a contarse desde el día de la publicación de esta convocatoria en la «Gaceta de Madrid», y quedará cerrado el 31 de Enero de 1920, a las doce de la noche, recibiendo las obras en la secretaría de la Academia.

El premio, si se presentase obra digna de él, a juicio de la Academia, será adjudicado en Mayo de 1920, siempre que la extensión o índole de la obra u obras presentadas hagan posible su examen en el plazo de Enero a Mayo, pues de no ser así, se entenderá éste prorrogado hasta fin del año, haciéndose la entrega al autor en cualquier solemnidad pública que la Academia celebre después de hecha la adjudicación.

La impresión de la obra premiada correrá a cargo y beneficio del autor, al que no se le entregará la totalidad del premio hasta después de impresa la obra, reteniendo entretanto la Academia la parte de metálico que estimare suficiente para la impresión.

Escuela Normal de Maestros de Cádiz

Enseñanza no oficial

El día 1.º de Junio, a las once de la mañana, darán principio los exámenes de ingreso en este Centro de Enseñanza.

Comunicación honrosa

El gobernador civil señor Sánchez Anido, antes de marchar dirigió la siguiente comunicación al celoso jefe de la policía don Salvador Roig.

Dice así:

«Al cesar en el mando de esta provincia, como gobernador, me complace en expresar a usted, que marchó altamente satisfecho de su gestión, por lo fielmente que ha sabido interpretar su delicada misión, siendo de apreciar el celo por usted desplegado siempre en todo servicio, y el buen tacto con que ha procedido en cuantas ocasiones ha sido requerida u ordenada su intervención, por cuya razón ha sido por mí felicitado en distintas ocasiones.

Lo comunico a usted, reiterándole la expresión de mi agradecimiento, para su satisfacción y efectos que le convengan Dios guarde a usted muchos años.

Cádiz 29 Mayo 1917.—Juan Sánchez Anido.»

En la Imprénta de este periódico, se venden ejemplares impresos del Reglamento de Billares, acondicionados para colocarlos en marcos.

El nuevo gobernador civil de Cádiz

El alcalde accidental don Arturo Gallego, recibió ayer telegrama del diputado a Cortes don Juan Gómez Aramburu, en el que comunica haber sido nombrado gobernador civil de la provincia de Cádiz, el señor don Juan Urquía.

Se trata de un antiguo compañero en la Prensa, que hizo célebre en diversos periódicos madrileños, el pseudónimo de «Capitán Verdades», en multitud de campañas, algunas de las cuales terminaron en ruidosos lances de honor.

Las noticias que tenemos de esta personalidad, salvo lo que sus hechos den de sí, son ciertamente satisfactorias, porque su fama y su prestigio es de ser un hombre de absoluta y completa independencia, amante de la verdad y de la Justicia, que es lo que necesitamos ahora en la provincia de Cádiz.

Museo Iconográfico

El Ayuntamiento dirige la siguiente instancia al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Excmo. Sr.:

D. Arturo Gallego y Martínez, alcalde accidental de Cádiz, en nombre y por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de dicha capital, adoptado en Cabildo del pasado día 25 de los corrientes a V. E. con todos los respetos expone:

Que por el Ilmo. Sr. Director Conservador del Museo Iconográfico de esta capital, se ha interesado de dicha Corporación efectúe cerca de V. E. las debidas gestiones para que se digne disponer sean entregados en el referido Museo y custodiados en el mismo, los ocho tomos del libro de actas originales de la Junta Superior gubernativa de esta ciudad y otros documentos relacionados con la época del sitio de Cádiz por los franceses y actuación de las Cortes gaditanas de 1810 a 1813, hoy se conservan en las oficinas de la Delegación de Hacienda de esta provincia y cuyo traslado al Museo Histórico Nacional, se ha dispuesto por reciente R. O.

Estima dicho señor Director y esta Corporación abunda en el mismo sentir, que ningún lugar más apropiado para conservar esos libros que encierran toda la vida nacional y local de dicho período heroico de la Historia de España, que el Museo Iconográfico e Histórico de esta capital, creado principalmente para perpetuar el recuerdo de aquellos gloriosos e interesantes sucesos.

No ha de hacer el alcalde accidental que suscribe consideraciones sobre la importancia de este Museo, ni referencia de las causas que movieron a la ciudad a exigirlo, que harto conocidas son de V. E., tanto por su demostrado amor a la cultura, como porque V. E. en ocasión en que tan digna y merecidamente desempeñaba el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, presidió su inauguración oficial el día 5 de Octubre de 1912, cuando se encontraba en esta capital, representando al Gobierno de Su Majestad en aquella y otras fiestas solemnes que se celebraron y eran conmemorativas del primer Centenario de las gloriosas Cortes gaditanas.

En mérito de cuanto queda expuesto y confiando en que V. E. por su amor a Cádiz, reconocerá y atenderá las razones

que asisten para pedir, como lo desea la celosa Dirección del tan repetido Museo Iconográfico e Histórico.

Suplica a V. E. el alcalde accidental que suscribe, se sirva resolver de conformidad, como muy confiadamente lo espera de su celo y reconocida bondad y justicia.

Cádiz etc.

EL MOMENTO POLITICO DICE BESADA

A flor de todos los labios están las mismas palabras. «El momento político es muy grave». «¿Qué ocurrirá cuando se abran las Cortes?»...

Estas inquietudes y estos pesimismo nos han obligado a navegar un poco en los encrespados mares de la política... Y como nosotros entendemos muy poco de «Política», tal como se interpreta esta palabra, que, a nuestro juicio, no debería jamás desligarse del patriotismo, tenemos el propósito de dirigirnos a las figuras más salientes de los distintos partidos para que ellas nos hablen un poco del momento político.

Varias interrogaciones hay en este instante sobre el tapete... Y nosotros hemos empezado por hacérselas esta mañana al expresidente del Congreso, don Augusto González Besada...

Sentados en el despacho del ilustre conservador, entablamos el siguiente diálogo:

—¿Cree usted que al fin se abrirán las Cortes dentro de este mes?...

D. Augusto hizo un amable gesto de sonriente incredulidad y repuso:

—¿Qué se yo!... Lo dudo mucho.

—¿Es usted partidario de que se abran?

—Yo estimo que así como en la normalidad de la vida nacional los Gobiernos deben de vivir atentos a los movimientos de opinión, sin perder un gesto de lo que exprese el pueblo, singularmente en lo que hace referencia a la vida parlamentaria, en estos instantes, en que los problemas y las dificultades o vienen de fuera o están relacionadas con los acontecimientos de fuera, que nadie conoce lo bastante para que abonen el acierto al pedir que las Cortes se reúnan ni a mostrar criterio contrario a la reunión, los Gobiernos deben inspirarse exclusivamente en su propio juicio, con la suma completa de datos que poseen... Claro que con esta autonomía en el proceder se contrae mayor responsabilidad a liquidar, porque todos deben de reservarse el derecho de censurar o aplaudir la conducta del Gobierno cuando, siendo sus actos conocidos del país, pueda abarcarse de una manera clara y precisa su proceder... Por eso entiendo yo que no cabe ni apremiarle ni que el Gobierno se preocupe de realizar o no sus propósitos de abrir las Cortes.

—¿Cree usted en la necesidad de un Gobierno nacional...?

—Yo no advierto por ahora que sea necesario. Es más; creo que en ningún instante, excepción hecha del desgraciado momento en que estuviese intervenida o gravemente amenazada la integridad nacional, se justificaría la formación de un Gobierno de esa índole, que esti no incompatible con el régimen, que supondría la disolución de los partidos y que

arrojaría la responsabilidad sobre todos los factores que integran la vida nacional, haciendo difícilísima, si no imposible, la solución el día que ese Gobierno fracasara...

Hizo una pausa, y siguiendo sus pensamientos en alta voz, continuó:

—Claro que, bien entendido, yo llamo Gobierno nacional a aquel que hubiera de formarse con representación legítima de todas las agrupaciones políticas, que, al facilitarla, contraían la responsabilidad para las respectivas colectividades... Todo otro Gobierno que no reúna estas condiciones y estas características no será un Gobierno nacional, y sí, simplemente, un Gobierno de concentración, mayor o menor, de determinados elementos que, no asumiendo la representación de partidos, parece que no tendría más fuerza que aquella que le diera la calidad de las personas que lo integraran, ni más unidad de criterio que la que impusiera el sacrificio patriótico de cada uno de ellos.

—Y esta reserva del actual Gobierno en las relaciones de carácter internacional, ¿qué le parece a usted?

—Me parece muy oportuna... En las cuestiones de carácter internacional estimo que es convenientísima la reserva; porque el hecho de que los Gobiernos, en su actuación, tengan que preocuparse de la publicidad es bastante para que procedan sin libertad y desviándose de su propio criterio, y estén más atentos a los juicios de la opinión, que desconocedora las más de las veces de los antecedentes de los problemas y discurrendo, casi siempre, con el sentimiento, no es la mejor garantía de acierto y está sujeta a posibles rectificaciones que no caben en los actos consumados por los Gobiernos. Por estas razones, a mi juicio, se impone una absoluta reserva y ha sido práctica constante—salvo en aquellos casos excepcionales en que antes de proceder se demanda el concurso de la opinión en forma más o menos plebiscitaria—no enterar al país, sino «a posteriori» y a distancia, de los acontecimientos; es decir, cuando ya encalmadas las pasiones se puede apreciar mejor la serena imparcialidad de los Gobiernos, siempre obligada, pero mucho más necesaria cuando la opinión se agita y se apasiona por encontrados sentimientos...

—Se habla mucho de una próxima situación conservadora...

—No creo que sea oportuno...

—También se habla de la unión del partido conservador.

—Esas son cuestiones que están reservadas a los jefes. Dato acaba de decir en Sevilla que el partido conservador tiene las puertas abiertas para todo aquel que quiera honrarle con su concurso... No se más.

EL C. A.

(De «El Día.»)

NOTICIAS DIVERSAS

Es por demás interesante el número 146, último publicado de la revista «Caza y Pesca».

Entre otros notables trabajos publica una detallada crónica de las tiradas de piclón celebradas en la Real Casa de Campo para el campeonato de España.

También continúa con su patriótica campaña en pró de la Federación.

Nuestros lectores que deseen un nú-

mero de muestra lo pueden solicitar del administrador de «Caza y Pesca», Bolta 10, Madrid.

Ha sido nombrado oficial de Contabilidad de la Sección administrativa de Primera Enseñanza de Cádiz, don Teófilo Urbano Gordillo.

Por el ministerio de Marina, Estado Mayor Central, se ordena quede en suspenso la subasta anunciada para el día 31 del corriente mes, para las obras de la Comandancia de Marina de Las Palmas.

La benemérita de servicio en Medina Sidonia, detuvo a Juan Toro Román, autor del hurto de dos canarios en la fonda de doña Luisa Reyes.

Llegó ayer a nuestro puerto el vapor correo de Canarias «Reina Victoria».

Ha conducido más de 200 soldados y carga general.

Atracó al muelle de su nombre.

La benemérita de Bornos, atendiendo a un telefonema del comandante del puesto de la guardia civil de Villamartín, participando un hurto de ganado lanar en la dehesa «La Mata», comenzó a practicar diligencias para el descubrimiento del autor, viniendo en conocimiento de que procedente de la feria de Rodda habían llegado a Bornos los vecinos de la misma Villa, José Hermoso Aguadera y Juan León Armario, conduciendo ganado lanar.

El Agua lera no pudo ser encontrado en su domicilio, pero en el registro que se verificó, fué hallada la piel de un borrego blanco.

Interrogado el Juan León Armario, declaró que efectivamente la noche del 24 regresó de Ronda conduciendo ganado lanar acompañado del Aguadera, que pernoctaron próximo a La Mata y que mientras él dormía su compañero se trajo dos borregos y una oveja, habiéndose comido la más pequeña en «La Tablilla», demarcación de Bornos, entre ellos y otros ganaderos, lo cual se comprobó por las manifestaciones que hizo el vaquero Pedro Abreja Ramírez.

Que los otros dos animales los dejaron amarrados en un sembrado próximo al pueblo, y que por la noche se lo llevaron a casa de Cristóbal Domínguez Sánchez.

La benemérita recogió a los dos borregos y detuvo a Francisco Mancilla, quien declaró los había comprado en 20 pesetas.

También fué detenido el Cristóbal Domínguez.

Servicio de tranvías

Línea de Cádiz a San Fernando y Carraca.—Primera salida de Apodaca a las 7 de la mañana verificándose las demás de media en media hora, hasta las diez de la noche, en que sale el último tren para Carraca y a las once para San Fernando (cocheras).

Primera salida de San Fernando para Cádiz a las 6:25 de la mañana; las demás con intervalos de media hora, hasta las 9:25 de la noche, en que sale el último de Carraca para Cádiz y a las 11:25 para cocheras.

De Apodaca para Bañeario, y viceversa, salidas cada diez minutos. Última de Bañeario para Apodaca, 10 noche; idem de Apodaca para Bañeario 11 noche,